



AJDIP/112-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
21-2025	27/05/2025	RCCO	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Martin Méndez Hernández jefe de la Regional Chorotega de INCOPECA, expuesto en el **oficio RCCO-111-2025**- donde explico la **Publicación en página web Plan De Manejo Camarón**

2-Una vez analizada la exposición, los miembros de la junta directiva, tomando como base lo presentado por del señor Martin Méndez Hernández jefe de la Regional Chorotega de INCOPECA, expuesto en el **oficio RCCO-111-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**,

ACUERDA

1-Se acuerda aprobar la propuesta de publicación del enlace de la página web del INCOPECA donde se encuentra el Plan de Manejo para el aprovechamiento del Camarón de Cultivo, tal y como consta en el oficio **RCCO-111-2025**, donde realizo la debida solicitud y a su vez adjunto la documentación que corresponde

2-Adjuntar la publicación referente a la respectiva publicación

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA

Se informa a los interesados y al público en general que, en el marco de la mesa de trabajo conformada entre el MINAE, INCOPECA, MAG y CAPROCAM, se ha procedido con la elaboración del Plan de Manejo para el Aprovechamiento de Recurso Camarón de Cultivo (*Litopenaeus vannamei*) del Golfo de Nicoya, comprendido en el Área de Conservación Tempisque. Dicho instrumento fue aprobado recientemente por el Consejo Nacional de Áreas de Conservación mediante acuerdo número 12 de la Sesión Ordinaria N°06-2025, mismo que puede ser accedido por medio del link que se detalla a continuación: https://www.incopecsa.go.cr/publicaciones/Planes/Plan_de_Aprovechamiento_Recurso_Camaron_ACT_Final.pdf

3- Publíquese

4-Acuerdo Firme.



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico. Junta Directiva